ANUNCIO. (PP. 332/98).

Convocatoria de concurso por el procedimiento abierto para contratar la ejecución del suministro que a continuación se detalla:

Entidad adjudicadora.

Organismo: Excmo. Ayuntamiento de Sevilla.

Dependencia que tramita el expediente: Sección de Contratación del Servicio de Parques y Jardines.

Número de expediente: 681/97.

Objeto del contrato.

Descripción del objeto: Adquisición de plantas para atender a las solicitudes de los vecinos.

Lugar de entrega: Sevilla. Plazo de entrega: 7 (siete) días.

Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación. Tramitación: Urgente.

Procedimiento: Abierto. Forma: Concurso.

Presupuesto base de licitación: Importe total: 6.107.690 (seis millones ciento siete mil seiscientas noventa) pesetas.

Garantías.

Provisional: 122.154 (ciento veintidós mil ciento cincuenta y cuatro) pesetas.

Obtención de documentación e información.

Entidad: Servicio de Parques y Jardines (Sección de Contratación).

Domicilio: Avda. de Moliní, núm. 4. Localidad y código postal: Sevilla, 41012. Teléfono: 462.52.52.

Telefax: 423.06.18.

Fecha límite de obtención de documentos e información: Hasta el día anterior a la fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes.

Presentación de las ofertas o de las solicitudes de

participación.

Fecha límite de presentación: Decimotercer día a con-

tar desde la publicación de este anuncio.

Documentación a presentar: Se presentarán en tres sobres cerrados y firmados señalados con los números 1, 2 y 3, conforme a lo establecido en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares que rigen la contratación.

Lugar de presentación.

Entidad: Registro General del Ayuntamiento de

Sevilla. 2.ª Domicilio: C/ Pajaritos, núm. 14, de 9,30 a 13,30 horas. 3.º Localidad y código postal: Sevilla, 41004.

Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Tres meses.

Admisión de variantes: No se admiten variantes.

Apertura de las ofertas.

Entidad: Casa Consistorial (Sala de Fieles Ejecutores). Domicilio: Plaza Nueva, núm. 1.

Localidad: Sevilla.

Fecha: Al undécimo día siguiente del de finalización del plazo de presentación de proposiciones, que en caso de ser sábado se prorrogará al siguiente día hábil.

Hora: A la que se determine en su momento.

Gastos de anuncios: Serán de cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 28 de enero de 1998.- El Secretario General.

5.2. Otros anuncios

CONSEJERIA DE GOBERNACION Y JUSTICIA

ANUNCIO de la Dirección General de Espectáculos Públicos, Juego y Actividades Recreativas, por el que se notifica requerimiento de reposición de la fianza reglamentaria a determinadas empresas operadoras.

De conformidad con el artículo 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, habida cuenta que no ha sido posible la notificación en el domicilio de los interesados, la Dirección General de Espectáculos Públicos, Juego y Actividades Recreativas ha resuelto la publicación mediante anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía de los requerimientos de reposición de las Fianzas reglamentarias, por deudas apremiadas por el concepto de Tasas de Juego, a la empresa operadora que a continuación se relaciona, confiriéndoseles un plazo de quince días hábiles para que efectúen dicha reposición en los términos previstos en el Reglamento de Máquinas Recreativas y de Azar de la Comunidad Autónoma de Andalucía, bajo apercibimiento de que, en caso contrario, se procedería a la cancelación de la Inscripción en el Registro administrativo correspondiente y, en consecuencia de ello, a la extinción de todas y cada una de las autorizaciones que con base a la misma se les hubiese concedido.

ANEXO

Expte. E.O.: 101/89. Interesado: Primerazar, S.L.

Sevilla, 21 de enero de 1998.- El Director General, Rafael Martín de Agar Valverde.

ANUNCIO de la Delegación del Gobierno de Huelva, notificando propuesta y Resolución formuladas en el expediente sancionador que se relaciona.

Intentada sin efecto la notificación de la propuesta y Resolución formuladas en el expediente sancionador que es detalla, por supuestas infracciones a la normativa que se cita, y en cumplimiento de lo prevenido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92 (LRJAP y PAC), de 26.11.92, se publica el presente para que sirva de notificación de los mismos; significándole que en el plazo de un mes, queda de manifiesto el expediente en el Servicio de Juego y Espectáculos Públicos de esta Delegación del Gobierno, Pza. Isabel la Católica, 9, de Huelva; pudiendo formular Recurso Ordinario ante la Excma. Sra. Consejera de Gobernación y Justicia.

Expediente: H-70/97-M.

Persona o entidad denunciada y domicilio: Fernando Ceñal Martínez. C/ Diego Pérez Pascual, núm. 6. Isla

Hechos probados: El día 8 de julio de 1997 se encontraban instaladas y en funcionamiento, en el establecimiento denominado Salón Recreativo, sito en C/ Diego Pérez Pascual, núm. 6, de Isla Cristina, las máquinas recreativas tipo A siguientes:

- Modelo Vídeo Sonic, serie 91-12805, con matrícula HU004387
- Modelo Vídeo Sonic, serie VS-9582, con matrícula HU002861.

Por la empresa titular de las máquinas no se ha efectuado la preceptiva comunicación de instalación en el referido local.

Las máquinas pertenecen a don Fernando Ceñal Martínez.

Infracción: Leve. Art. 43 del Reglamento de Máquinas Recreativas y de Azar, aprobado por Decreto 491/1996, de 19 de noviembre.

Tipificación: Art. 54 del Reglamento de Máquinas Recreativas y de Azar.

Sanción: 50.000 ptas.

Huelva, 20 de enero de 1998.- El Delegado, José Antonio Muriel Romero.

CONSEJERIA DE TRABAJO E INDUSTRIA

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada, sobre solicitud de permiso de investigación. (PP. 111/98).

La Delegación Provincial de la Consejería de Trabajo e Industria de Granada hace saber que ha sido solicitado el siguiente Permiso de Investigación, con expresión del número, nombre, mineral, cuadrículas y término municipal: 30.448, «Invernadero», Geotermismo, Sección D), 4, Zújar.

Lo que se hace público a fin de que todos aquellos que tengan la condición de interesados puedan personarse en el expediente, dentro del plazo de quince días, contados a partir de su publicación en el BOE, de conformidad con lo establecido en el artículo 70 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978.

Granada, 10 de noviembre de 1997.- El Delegado, Mariano Gutiérrez Terrón.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Cádiz, de información pública sobre instalación eléctrica e impacto ambiental. (PP. 226/98).

De acuerdo con lo establecido en los Decretos 2617 y 2619/1966, ambos de 20 de octubre, sobre Autorización de Instalaciones Eléctricas y Expropiación Forzosa y Sanciones en Materia de Instalaciones Eléctricas, respectivamente, en aplicación de lo dispuesto en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico, así como en el Decreto 292/1995, de 12 de diciembre, Reglamento de Evaluación de Impacto Ambiental de la Comunidad Autónoma Andaluza en desarrollo de la Ley 7/1994, de 18 de mayo, de Protección Ambiental de Ándalucía, se somete a información pública el expediente incoado en esta Delegación Provincial con objeto de autorizar, aprobar el proyecto y declarar de utilidad pública la instalación eléctrica siguiente, que comportará la expropiación forzosa, por el procedimiento de urgente ocupación de los bienes y de la adquisición de los derechos afectados.

Peticionario: Desarrollos Eólicos, S.A., CIF: A-41631441.

Domicilio: Avda. de la Buhaira, 2, Sevilla.

Finalidad: Planta Eólica para generación de Energía Eléctrica.

Características principales: Planta Eólica «Puerto Bolonia».

- 22 aerogeneradores A-45 con motor asíncrono 1.500 R.P.M./650 KW/660 V/ 50 Hz., tripala de 45 m. de diámetro y 1.590 m² de área de rotor, en torres metálicas de tubulares de 40 m. de altura.
- 22 CCTT de 800 KVA, relación 0,660/20 KV tipo interior.

- Red colectora subterránea de A.T. con conductor RHV 12/20 KV de 3(1 x 240 mm²) y 3(1 x 95 mm²) Al.

- Un Parque de Alta Tensión a 66 KV, tipo exterior/interior con transformador 20/66 KV de 12,5/16 MVA. Términos municipales afectados: Tarifa.

Lugar de emplazamiento: Paraje «Puerto Bolonia». Procedencia de los materiales: Nacional/Importación. Presupuesto en pesetas: 1.758.196.721.

Referencia A.T.: 4279/97.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial, sita en la calle Nueva, 4, y formularse, al mismo tiempo, en pliego duplicado, las reclamaciones que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días contados a partir del siguiente de la publicación del anuncio.

Cádiz, 12 de enero de 1998.- El Delegado, Agustín Barberá Salvador.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Cádiz, de información pública sobre instalación eléctrica e impacto ambiental. (PP. 229/98).

De acuerdo con lo establecido en los Decretos 2617 y 2619/1966, ambos de 20 de octubre, sobre Autorización de Instalaciones Eléctricas y Expropiación Forzosa y Sanciones en Materia de Instalaciones Eléctricas, respectivamente, en aplicación de lo dispuesto en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico, así como en el Decreto 292/1995, de 12 de diciembre, Reglamento de Evaluación de Impacto Ambiental de la Comunidad Autónoma Andaluza en desarrollo de la Ley 7/1994, de 18 de mayo, de Protección Ambiental de Andalucía, se somete a información pública el expediente incoado en esta Delegación Provincial con objeto de autorizar, aprobar el proyecto y declarar de utilidad pública la instalación eléctrica siguiente, que comportará la expropiación forzosa, por el procedimiento de urgente ocupación de los bienes y de la adquisición de los derechos afectados.

Peticionario: Desarrollos Eólicos, S.A., CIF: A-41631441.

Domicilio: Avda. de la Buhaira, 2, Sevilla.

Finalidad: Planta Eólica para generación de Energía

Características principales: Planta Eólica «Loma del Almendarache».

- 19 aerogeneradores A-45 con motor asíncrono 1.500 R.P.M./650 KW/660 V/ 50 Hz., tripala de 45 m. de diámetro y 1.590 m^2 de área de rotor, en torres metálicas de tubulares de 40 m. de altura.
- 19 CCTT de 800 KVA, relación 0,660/20 KV tipo interior.
- Red colectora subterránea de A.T. con conductor RHV 12/20 KV de 3(1 x 240 mm²) y 3(1 x 95 mm²) Al.
- Un Parque de Alta Tensión a 66 KV, tipo exterior/interior con transformador 20/66 KV de 12,5/16 MVA. Términos municipales afectados: Tarifa.

Lugar de emplazamiento: Paraje «Loma del Almendarache».

Procedencia de los materiales: Nacional/Importación. Presupuesto en pesetas: 1.518.442.623.

Referencia A.T.: 4291/97.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial, sita en la calle Nueva, 4, y formularse, al mismo tiempo, en pliego duplicado, las reclamaciones que se esti-